

Orden del día

- Primero.—Aceptar renuncia de cargos, si procede.
 Segundo.—Nombramiento de cargos, en su caso.
 Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
 Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad correspondiente al ejercicio 2007.
 Quinto.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007.
 Sexto.—Depósito y publicación en el Registro Mercantil.
 Séptimo.—Nombramiento, o en su caso, renovación de Auditores.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del TRLSA se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 2 de abril de 2008.—La Secretaria, Beatriz Espiñán Vijande.—17.828.

COMPAÑÍA JOSÉ MAC-LENNAN DE MINAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Colón de Larreátegui, número 35, de Bilbao, el día 21 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 22 de mayo en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.
 Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2007.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta y firma de la misma si procede.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria a Junta General, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

Bilbao, 14 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mónica Castaño Lipperheide.—6.970.

CONSIMS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 24 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 23 de mayo, a las 12,00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.
 Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Rebeca Lázaro López.—17.814.

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES COBLAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 693/06, se ha dictado Auto de fecha 29/01/08, por el que declara a «Construcciones y Urbanizaciones Coblan, S. L.», en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 2.451,31 euros de principal, más la de 500 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—16.949.

CONSTRUCCIONES CALLEJÓN, S. A.

Junta general ordinaria

El órgano de Administración de la entidad Construcciones Callejón, S.A., ha acordado convocar Junta General de la entidad que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2008, a las 17:00 horas en primera convocatoria, en la Notaría del Sr. Notario de Santa Cruz de Tenerife don Bernardo Saro Calamita, sita en calle Valentín Sanz, n.º 14, 2.º, Santa Cruz de Tenerife, y a la misma hora y lugar el día 15 de mayo de 2008, en 2.ª convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2007.
 Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio de 2007.
 Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales que, en su caso, se adopten.
 Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que, de conformidad a lo establecido en el artículo 212 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, les asiste para obtener, en la Notaría del Sr. Notario de Santa Cruz de Tenerife, don Bernardo Saro Calamita, sita en la calle Valentín Sanz, n.º 14, 2.º, Santa Cruz de Tenerife, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión.

En Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 2008.—El Administrador Único, Don Roberto Ucelay Sabina.—17.182.

CONSTRUCCIONES CATASIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 67/08

sobre reclamación de cantidad, a instancia de José María Jurado Campos; contra la ejecutada «Construcciones Catasia, S.L.», en el que en fecha 31-3-08 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.939,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—17.408.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS GRAU, S. L. (C.M. GRAU, S. L.)

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, se sigue procedimiento de ejecución número 1597/07 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Raquel Alonso Pérez, contra la ejecutada «Construcciones Metálicas Grau, S. L. (C.M. Grau, S. L.)», en el que en fecha 31 de enero de 2008, se ha dictado Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.119,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 31 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—16.841.

CONSUNOR EUROACCIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 18 de mayo de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.
 Tercero.—Revocación, prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.
 Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.
 Quinto.—Modificación del artículo 7.º «Política de Inversiones» de los Estatutos Sociales como consecuencia de la modificación de la política de inversión de la Sociedad.
 Sexto.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.
 Séptimo.—Delegación de facultades.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la